



STCST

20223870125511

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., enero 25 de 2022

Señor(a)
Anónimo
Anónimo
Ciudad

REF: Contrato de Obra IDU-1695-2020 suscrito entre la CONSTRUCTORA FG S.A. y el Instituto de Desarrollo Urbano, cuyo objeto es *“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”* - GRUPO 1.

Respuesta a Derecho de Petición Alcaldía Local de Usaquén Radicado 2022130001641 y Radicado IDU No. 20225260100962 del 20/01/2022 – Solicitud de intervención Calle 151 entre Carrera 14 y Carrera 14 Bis.

Cordial Saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 004648 de 2020 y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

En atención a la comunicación del asunto, por la cual, la Alcaldía Local de Usaquén da traslado al Instituto de Desarrollo Urbano el requerimiento anónimo, se informa que, actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Obra IDU-1695-2020 suscrito entre la CONSTRUCTORA FG S.A. y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), cuyo objeto es *“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO*

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V8



ISO 22301
LL-C (Certification)
571147



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



STCST

20223870125511

Información Pública

Al responder cite este número

AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – GRUPO 1”. Adicionalmente, se indica que la Interventoría es ejercida por CONSORCIO MV SITP ICG mediante contrato 1702 de 2020. Dicho Contrato de Obra inició su ejecución el 27 de enero de 2021 con fecha de terminación actual prevista para el 26 de abril de 2022.

A través de oficio STCST 20213871838621 de fecha 10/12/2021, se priorizaron contrato para el contrato de obra IDU-1695-2020, los siguientes segmentos de la Calle 151 entre Carrera 14 y Carrera 14 BIS:

CIV	ELEMENTO	VIA	DESDE	HASTA
1003074	140034	CL 151	KR 14	KR 14 BIS
1003074	140033	CL 151	KR 14	KR 14 BIS

Así mismo, el contratista adelanto los diagnósticos de los segmentos mencionados y remitió a la interventoría los documentos correspondientes. Una vez, que estos documentos fueron aprobados por la firma interventora del contrato de obra IDU-1695-2020, se iniciaron las actividades de obra (previo al cumplimiento a las actividades previas - solicitud de PMT ante la SDM, socialización con la comunidad), el día 27 de diciembre de 2021 según los resultados de los diagnósticos en la Calle 151 entre Carrera 14 y 14 BIS, como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:



STCST

20223870125511

Información Pública

Al responder cite este número

Calle 151 entre carrera 14 y 14 BIS Durante la intervención



Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta

Cordialmente,

Felipe Augusto Franco Leano

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte (e)

Firma mecánica generada en 25-01-2022 08:05 PM



STCST

20223870125511

Información Pública

Al responder cite este número

Elaboró: Santiago Rozo Aldana-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V8



ISO 22301
LL-C (Certification)
571147



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.